

# Declaración de garantía de módulos fotovoltaicos de la serie Vitovolt 300

Viessmann Werke GmbH & Co KG 35107 Allendorf (Alemania)

Todos los módulos fotovoltaicos de la serie "Vitovolt 300", en lo sucesivo "módulo FV", de Viessmann Werke GmbH & Co. KG, en lo sucesivo "Viessmann", se fabrican de conformidad con las más estrictas directrices de procesamiento y normas de calidad, y su funcionalidad y rendimiento se comprueban en el marco de un control final. Por este motivo, Viessmann ofrece la siguiente garantía de funcionamiento y de producto para el módulo FV. Cualquier cliente de Viessmann que haya comprado el módulo FV de Viessmann, en lo sucesivo "distribuidor de Viessmann", puede atenerse a lo dispuesto en la presente garantía.

## 1. Garantía del producto

Viessmann concede una garantía de diez años en caso de defectos importantes de material o fabricación para todos los componentes del módulo y su fabricación, que comienza con la entrega al distribuidor de Viessmann. En el caso de que el módulo FV presente un defecto de material o de fabricación considerable dentro del periodo de garantía mencionado, Viessmann elegirá la forma de compensación: reparación, sustitución u otra. El distribuidor de Viessmann ha de certificar el defecto de material mediante una revisión de material reconocida por Viessmann. Los defectos que afecten únicamente al aspecto exterior no supondrán en ningún caso un defecto importante de material. Cabe señalar que los módulos FV y todos los materiales están expuestos a diferentes condiciones ambientales, por lo que sufren una degeneración natural (envejecimiento) y su apariencia puede cambiar durante el tiempo de funcionamiento.

Se excluyen las reclamaciones diferentes a las anteriormente mencionadas, especialmente la indemnización por costes como, por ejemplo, costes de transporte, de comprobación del material, de desmontaje y montaje, así como revisiones por parte de la empresa instaladora u otros costes indirectos o indemnizaciones por daños. Esta garantía no se prolonga tras una reparación, sustitución u otra compensación en otra forma.

## 2. Garantía de rendimiento:

Viessmann le garantiza al distribuidor de Viessmann que la potencia real del módulo FV no se reducirá en más del 3 % durante el primer año de funcionamiento, partiendo de la potencia nominal recogida en los Datos técnicos y en la etiqueta del módulo FV en las STC (Standard Test Conditions), definidas de la siguiente manera: potencia de radiación de 1.000 W/m<sup>2</sup> con una densidad espectral de AM 1,5 y una temperatura de la célula de 25 °C). A partir del segundo y hasta el final del vigésimo quinto año de funcionamiento, Viessmann garantiza una pérdida no mayor al 0,71% anual de la potencia nominal original, por lo que, al cumplir su vigésimo quinto año de funcionamiento, el módulo FV aún tendrá una potencia del 80% como mínimo, partiendo de la potencia nominal mencionada en las STC.

Esta garantía de rendimiento cubre exclusivamente las reducciones de potencia producidas por degeneración natural (envejecimiento) de las células, láminas de protección o el vidrio. Las reducciones de potencia producidas por fallos de producto o de fabricación están excluidas de la garantía de rendimiento.

Si el módulo FV no alcanza la potencia mínima aquí garantizada durante el correspondiente periodo de garantía de acuerdo con la respectiva comprobación de potencia por parte del distribuidor de Viessmann, Viessmann elegirá la forma de compensación de esta disminución de potencia: reparación, sustitución u otra. La comprobación de potencia debe llevarse a cabo en STC (Standard Test Conditions), definidas de la siguiente manera: Potencia de radiación de 1.000 W/m<sup>2</sup> con una densidad espectral de AM 1,5 y una temperatura de la célula de 25 °C). La comprobación de potencia debe realizarse de acuerdo con IEC 60904 por un laboratorio que esté

autorizado para comprobar el módulo FV y que esté identificado como laboratorio de comprobación acreditado según ISO 17025. Para la medición de la potencia deben tenerse en cuenta los errores de medición según EN 50380.

Se excluyen las reclamaciones de indemnización de costes como, por ejemplo, costes de transporte, de comprobación del material, de desmontaje y montaje, así como revisiones por parte de la empresa instaladora u otros costes indirectos o indemnizaciones por daños. Esta garantía no se prolonga tras una reparación, sustitución u otra compensación en otra forma.

## 3. Ejercicio de derechos de la garantía del producto y/o de la garantía de rendimiento

El distribuidor de Viessmann debe remitir por escrito a la dirección de contacto citada posteriormente las reclamaciones de garantía del producto o de rendimiento (junto con la correspondiente copia de la factura) dentro del periodo de garantía e inmediatamente después de conocer los hechos que dan lugar a la reclamación: [sat-consultas@viessmann.com](mailto:sat-consultas@viessmann.com)

## 4. Exclusiones de la garantía

La reducción de potencia y los defectos de material o procesamiento debidos a un transporte, almacenamiento, manejo, uso, conexión, mantenimiento inadecuados o por influencia externa no están incluidos en la presente garantía de rendimiento y/o producto. Tampoco están incluidas las reducciones de potencia y/o los defectos de material y procesamiento debido a:

- el uso de componentes de sistema defectuosos como inversores, sistemas de montaje, cables de conexión o relés semiconductores.
- la instalación del módulo FV por personas inexpertas o no formadas.
- la interconexión del módulo FV con módulos FV no compatibles o con módulos FV de otro fabricante.
- el cableado incorrecto o la conexión incorrecta de los módulos FV o el manejo incorrecto durante estos procesos.
- la rotura del cristal por aplicación de fuerzas externas, así como por vandalismo o robo.
- el uso del módulo FV sobre objetos móviles como, por ejemplo, vehículos, barcos o aviones.
- un fenómeno natural violento como, por ejemplo, un terremoto, un tifón, un tornado, una erupción volcánica, una inundación, el impacto directo o indirecto de un rayo, una nevada, una avalancha, un corrimiento de tierra u otra circunstancia imprevisible.
- la intervención y modificación de un módulo FV sin la aprobación expresa de Viessmann.
- el uso del módulo FV con una finalidad diferente a la prevista, la generación de corriente mediante irradiación solar.
- la exposición del módulo FV a condiciones ambientales excepcionales, especialmente el contacto con agua con alto contenido en sal, tormentas de arena, sobretensión y campos magnéticos.
- No se incluye en la garantía la bajada de rendimiento por efecto de las sombras, suciedad, caídas de tensión, no contempladas en la fase de diseño-proyecto.

No se admitirán reclamaciones si falta el número de serie del módulo FV y/o la marca de Viessmann, o si el módulo FV, por otros motivos, no se identifica claramente como un módulo FV de Viessmann.

#### **5. Otros**

Se deberá cumplir con la normativa vigente y con las indicaciones previstas en los manuales de montaje, servicio, mantenedor y SAT de Viessmann.

Los derechos de garantía de los distribuidores de Viessmann no se ven limitados o excluidos por esta garantía.

#### **Versión 01/01/2018**

Viessmann S.L.  
Área Empresarial Andalucía  
Calle Sierra Nevada, 13  
28320 Pinto (Madrid)  
Teléfono 902 399 299  
[www.viessmann.es](http://www.viessmann.es)